

GUÍA RÁPIDA PARA INGRESAR A INGENIERÍA MECATRÓNICA

¿Cómo ingreso a Ingeniería Mecatrónica?

- Hay que solicitar el ingreso **a partir del segundo semestre y hasta el cuarto semestre**, contados desde su ingreso a la licenciatura origen.
- Se seleccionarán a los alumnos a través del **Comité de Admisión** de acuerdo con los criterios de selección y el número de lugares vacantes.

¡No se admiten cambios de carrera hacia Ingeniería Mecatrónica!

Requisitos de Ingreso

1. Ser alumno de la FI de la UNAM.
2. Estar inscritos en una de las siguientes carreras:
 - Ingeniería Mecánica
 - Ingeniería Industrial
 - Ingeniería en Computación
 - Ingeniería Eléctrica y Electrónica
3. Haber cubierto en su totalidad los créditos de los dos primeros semestres del plan de estudios de la licenciatura en la que se encuentra inscrito.
4. Ser aceptado por un Comité de Admisión a la carrera, quien valorará la petición de acuerdo con el desempeño académico del solicitante. En caso de considerarlo conveniente, el comité

podrá citar a los solicitantes para entrevistarlos.

Criterios de selección

Promedio general, porcentaje de avance en créditos, cupo.

En caso de resultar aceptado, el ingreso se hará efectivo a partir del semestre inmediato siguiente al semestre durante el que se presentó la solicitud.

Revalidación

Para las asignaturas que hayan cursado los alumnos antes de solicitar su ingreso, la revalidación será automática solamente en aquellas asignaturas aprobadas que sean comunes (en nombre y clave) a ambos planes.

Fechas de solicitud

Del 20 al 31 de octubre 2025

Fecha de confirmación

La confirmación de ingreso se hace el día en que se publica el número de reinscripción al nuevo semestre.

Contacto

Departamento de Ingeniería Mecatrónica,
DIMEI, FI-UNAM
<http://mecatronica.unam.mx>
coordinacion.mecatronica@fi.unam.edu
jd@ingenieria.unam.edu

Solicitud en línea

<http://dimeibd.cia.unam.mx/~sistemas/mecatronica/index.php>



Instrucciones:

1. Llenar todos los campos del formulario.
2. Generar e imprimir comprobante de solicitud.

Entrega de Documentos

Entregar la siguiente documentación en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Mecatrónica.

1. **Comprobante de Solicitud con firma autógrafa.** (llevar copia)
2. **Carta de Motivos**
(Revisar información complementaria)

1. Documentación requerida para realizar la solicitud en línea:

- a. Historial académico (PDF obtenido de SIAE). Se puede presentar el historial académico que se obtiene del SIAE como PDF.
- b. Comprobante de inscripción (donde aparezcan todas las asignaturas que están cursando hasta este momento). Se puede obtener el comprobante del sistema de reinscripción de la FI.
- c. Carta de motivos. La carta debe ser de una extensión máxima de una cuartilla. Se debe mencionar explícitamente la frase "solicito el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica". La carta puede ir dirigida al comité de admisión a la carrera de Ingeniería Mecatrónica o "a quien corresponda". Se debe firmar y digitalizar (escanear). Si no se cuenta con escáner, puede ser una versión digital (PDF) de la carta sin firmar. Posteriormente, cuando se retomen actividades presenciales en la UNAM, se les solicitará llevar la versión impresa y firmada a la Jefatura de Mecatrónica.

Se podrán ingresar las solicitudes del **20 al 31 de octubre de 2025**.

El enlace no se encontrará habilitado fuera de esas fechas.

Sistema de captura de solicitudes: <http://dimeibd.cia.unam.mx/~sistemas/mecatronica/index.php>

Se puede acceder al enlace por medio del código QR que se muestra aquí.

En la página web de la DIMEI <http://www.ingenieria.unam.mx/dime/> también estará el vínculo.



2. Entrega de documentos físicos

Al final del ingreso de la solicitud, el sistema genera un **comprobante** en PDF de haber registrado la **solicitud**.

Se debe imprimir dos veces, llevarla y firmada junto con la carta de motivos a la Jefatura de Mecatrónica, ubicada en el 3er piso del CIA (edificio X) en el Conjunto Sur (Anexo) de la Facultad de Ingeniería.